



La Santa Sede

**DISCURSO DEL PAPA PABLO VI
A LOS PARTICIPANTES EN EL V CONGRESO INTERNACIONAL
DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA PSICOSOMÁTICAS**

Sábado 19 de noviembre de 1977

Damos las gracias a vuestro Presidente, el profesor Carenza, y nos sentimos feliz al acoger y saludar hoy a los participantes en el V Congreso Internacional de obstetricia y ginecología psicosomáticas que se está celebrando actualmente en Roma.

Séanos permitido en primer lugar manifestar la estima de la Iglesia hacia vuestra profesión, que es de verdad una "misión" al servicio de la vida humana. En la investigación que lleváis a cabo en un terreno bien difícil, ante las responsabilidades que asumís cada vez que se os consulta sobre algún caso, en el interés que ponéis en hacer vuestros los problemas y las angustias de las que se confían a vuestros cuidados, encuentra una de sus más bellas expresiones el amor al prójimo, amor que el Señor dijo se dirigía a Él mismo (cf. *Mt 25, 40*).

Recorriendo la lista de los distintos temas sometidos a vuestro estudio, se ve que vuestras especialidades de hecho cubren un campo muy vasto de investigación y tratamientos, si bien conciernen esencialmente a los comienzos de la vida humana. ¿Acaso no podría ser debida esta amplitud, al menos en parte, a que se ha ensanchado la perspectiva de vuestro trabajo, a que se toman en consideración las interacciones, tan reales como misteriosas, que existen entre lo somático y lo psíquico y que determinan muy estrechamente la salud y la enfermedad?

Os ocupáis, pues, del problema de las repercusiones que pueden tener sobre el desarrollo físico y psíquico del niño las condiciones psicosomáticas de los padres y sus estados emocionales. Los hechos muestran en efecto tal influencia y, aunque haya dificultades para explicar científicamente este fenómeno, vuestros análisis clínicos y vuestra experiencia profesional confirman cada día la importancia, que reviste, dentro de la unidad psicosomática de la persona humana, el elemento que la distingue de los seres privados de razón y que es el alma espiritual inteligente y libre.

Por ello vuestra ciencia profesional no puede prescindir de las consideraciones morales y religiosas que intervienen de hecho, en grado mayor o menor, en la personalidad humana.

Hay que apreciar en su justo valor la importancia que los criterios morales y las convicciones religiosas pueden revestir para los esposos, también en el control y la expresión de los sentimientos, el crecimiento o el enfriamiento del amor, del afecto recíproco, de las preocupaciones y esperanzas, realidades todas ellas que pueden modificarse, estimularse o reprimirse por las orientaciones del espíritu.

Insistís sobre la necesidad de ser dueños de sí mismo y sobre el dominio de las pasiones, para garantizar que la transmisión de la vida se haga en un encuentro de amor, en el respeto a la dignidad de cada uno de los esposos y en la armonía de sus voluntades, asegurando así las condiciones óptimas para la posterior evolución psicológica y somática del niño.

Es de loar vuestra solicitud en informar a los futuros padres sobre la importancia del ejercicio razonable de la sexualidad, así como también los riesgos que entraña cualquier violencia ejercida sobre la facultad generativa por el empleo de medicinas que no están destinadas a corregir las anomalías, sino a impedir sus funciones normales.

Es una gran satisfacción para nosotros constatar que la genética psicosomática apoya y confirma la norma ética al denunciar con creciente preocupación los peligros inherentes al empleo de anticonceptivos. Muy al contrario la Iglesia, como ya hemos dicho en otras ocasiones, para aumentar en los padres la conciencia del deber de ejercer la paternidad de modo responsable, alienta los progresos que pueden conseguir vuestras investigaciones a fin de facilitar el ejercicio de tal paternidad; la Iglesia se felicita también por vuestros esfuerzos destinados a asegurar a la concepción humana las mejores condiciones posibles para el desarrollo somático y psíquico del niño.

Como es vuestro deber, tratáis de combatir todo dolor anormal del embarazo y de la crianza del niño, a condición, claro está, de hacerlo sin riesgos, sin herir tampoco los sentimientos de amor que inspiran la maternidad asumida con espíritu de sacrificio, capaz de expresar la relación íntima existente entre la madre y el hijo. Pero al mismo tiempo no debéis olvidar jamás que vuestra profesión está al servicio de la vida humana, de toda vida humana ya desde el momento mismo de la concepción.

Las malformaciones orgánicas, cuando desgraciadamente existen, no pueden privar a ningún ser humano de su dignidad ni del derecho inalienable a la existencia; es ciertamente una visión materialista de la vida el plantear de otro modo las cosas. Por ello, un médico católico consciente de estas exigencias, no puede prestarse nunca a hacer experiencias sobre el embrión o el feto humano, ni siquiera por el bien de la ciencia, ni tampoco cuando este ser está destinado, sea por motivos naturales o por la acción criminal de los hombres, a perecer antes de ver la luz. Y sobre

todo, una vez dado el diagnóstico fatal, el médico no puede ceder a ninguna presión, aún en los casos aparentemente dignos de respeto, como sería cuando los padres quieren acudir a su ciencia para evitar el sufrimiento de traer al mundo un niño gravemente minusválido.

¡Sería responsabilidad la vuestra! Contra la tentación que llevaría a atentar contra vuestra hermosa profesión, cuyo único objeto es proteger y favorecer la vida, esforzaos siempre en hacer ver que dicho fin sólo puede alcanzarse si se ponen en primer plano los valores espirituales y su significado.

Pedimos al Espíritu Santo, Espíritu de ciencia y de fortaleza, que os ayude, e imploramos al Señor de todo corazón que bendiga vuestras personas y vuestras familias.